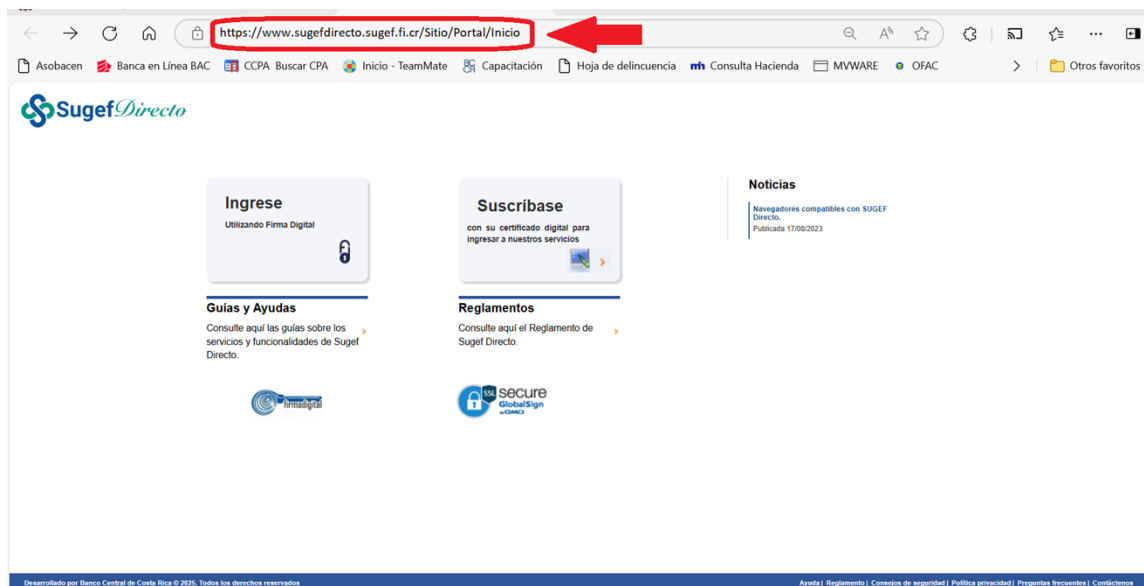


PROCEDIMIENTO

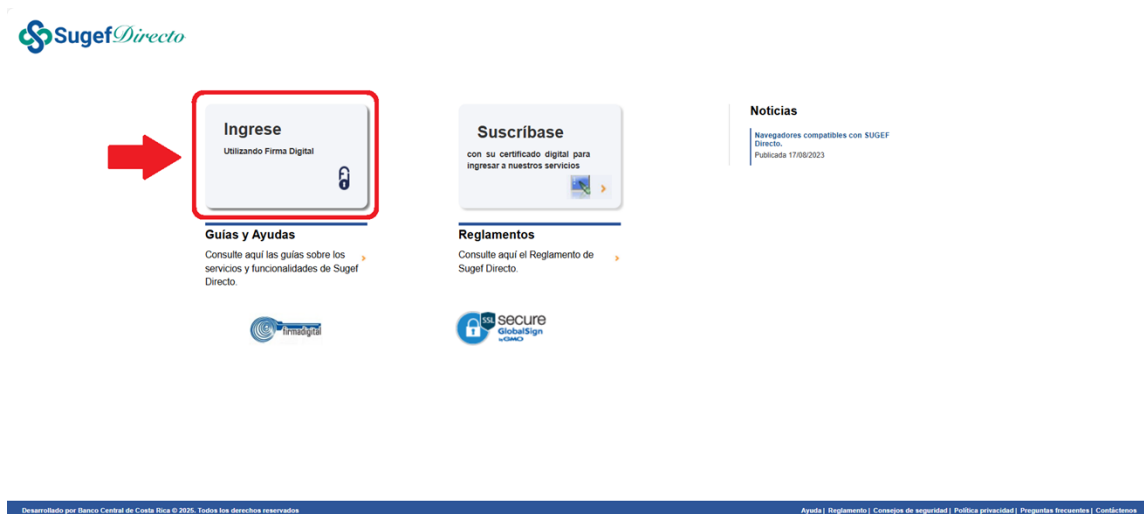
1. Esto es una ayuda de cómo completar el formulario de Cumplimiento Legal y Regulatorio, denominado también formulario "CLR", para iniciar con el proceso, lo primero que debe hacer es ingresar a la página de SUGEF Directo.

Página Principal de SUGEF Directo



2. Asegúrese de que tiene colocado el dispositivo de lectura de la tarjeta de firma digital; o, el dispositivo móvil. Luego, haga clic al botón de "Ingresa".

Página Principal de SUGEF Directo



3. Debe seleccionar el tipo de documento por medio del cual realizará el proceso de autenticación, se a éste, un documento de identificación, "Nacional".

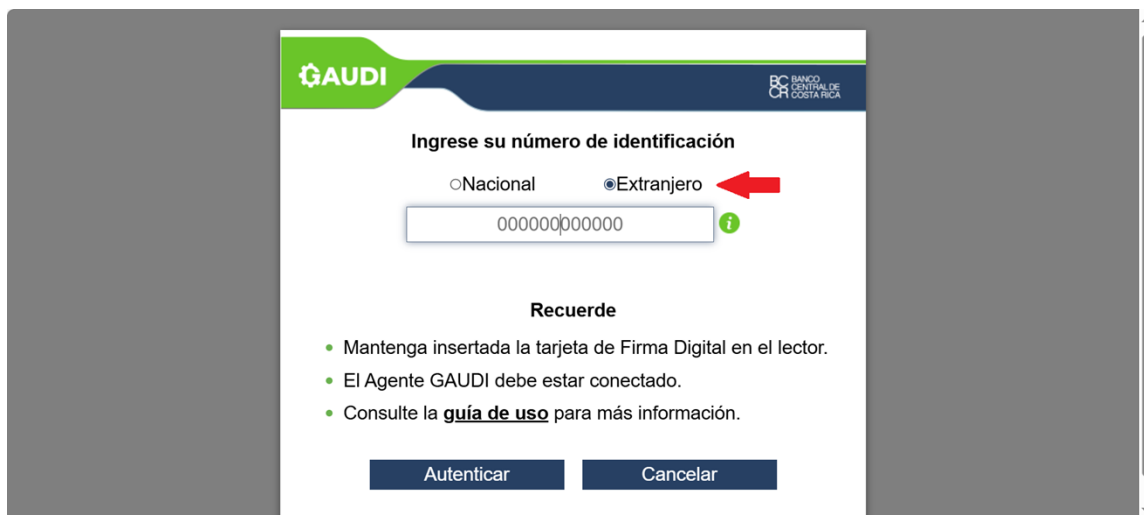
Servidor de Autorización



The screenshot shows the GAUDI authorization server interface. At the top, there is a green header with the GAUDI logo and a dark blue header with the BC BANCO CENTRAL DE COSTA RICA logo. The main content area has a white background. The title "Ingrese su número de identificación" is centered. Below it, there are two radio buttons: "Nacional" (selected, indicated by a red arrow) and "Extranjero". Below the radio buttons is a text input field containing "00-0000-0000". To the right of the input field is a green information icon. Below the input field, the word "Recuerde" is centered. Under "Recuerde", there are three bullet points: "Mantenga insertada la tarjeta de Firma Digital en el lector.", "El Agente GAUDI debe estar conectado.", and "Consulte la [guía de uso](#) para más información.". At the bottom, there are two buttons: "Autenticar" and "Cancelar".

4. o Extranjero, según corresponda

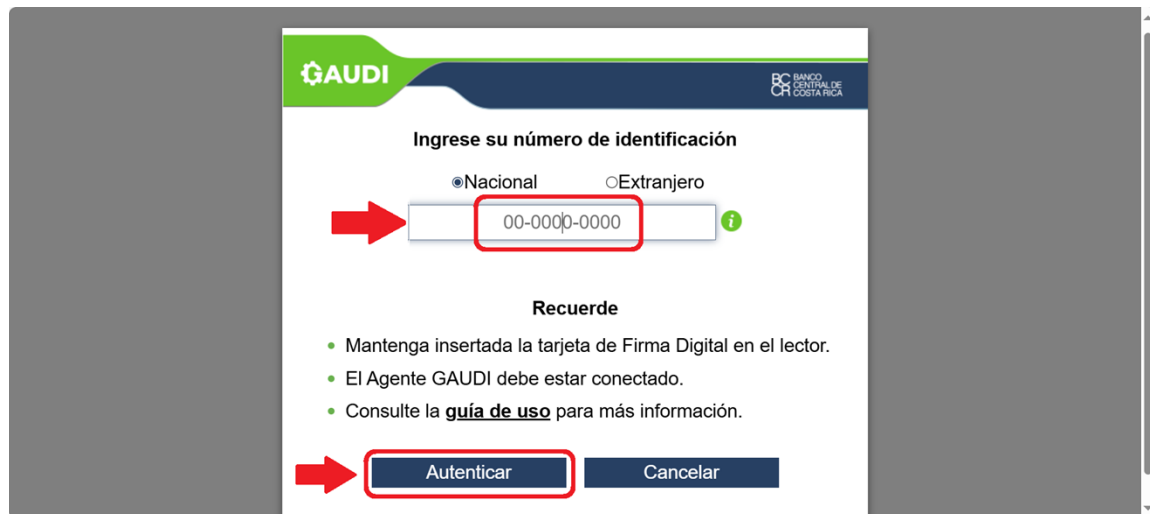
Servidor de Autorización



The screenshot shows the GAUDI authorization server interface. At the top, there is a green header with the GAUDI logo and a dark blue header with the BC BANCO CENTRAL DE COSTA RICA logo. The main content area has a white background. The title "Ingrese su número de identificación" is centered. Below it, there are two radio buttons: "Nacional" and "Extranjero" (selected, indicated by a red arrow). Below the radio buttons is a text input field containing "00000000-000000". To the right of the input field is a green information icon. Below the input field, the word "Recuerde" is centered. Under "Recuerde", there are three bullet points: "Mantenga insertada la tarjeta de Firma Digital en el lector.", "El Agente GAUDI debe estar conectado.", and "Consulte la [guía de uso](#) para más información.". At the bottom, there are two buttons: "Autenticar" and "Cancelar".

5. Digite el número de identificación correspondiente y posteriormente haga Clic en el botón de "Autenticar"

Servidor de Autorización



6. Cuando tenga varias cuentas de usuario, debe asegurarse de escoger específicamente la que corresponde a la información que va a declarar en el formulario de Cumplimiento Legal y Regulatorio, ya que una vez firmada la información, no hay forma de hacer correcciones.

Una vez que haya seleccionado la cuenta de usuario correspondiente, haga Clic en el botón de "Siguiente"

Elegir Perfil



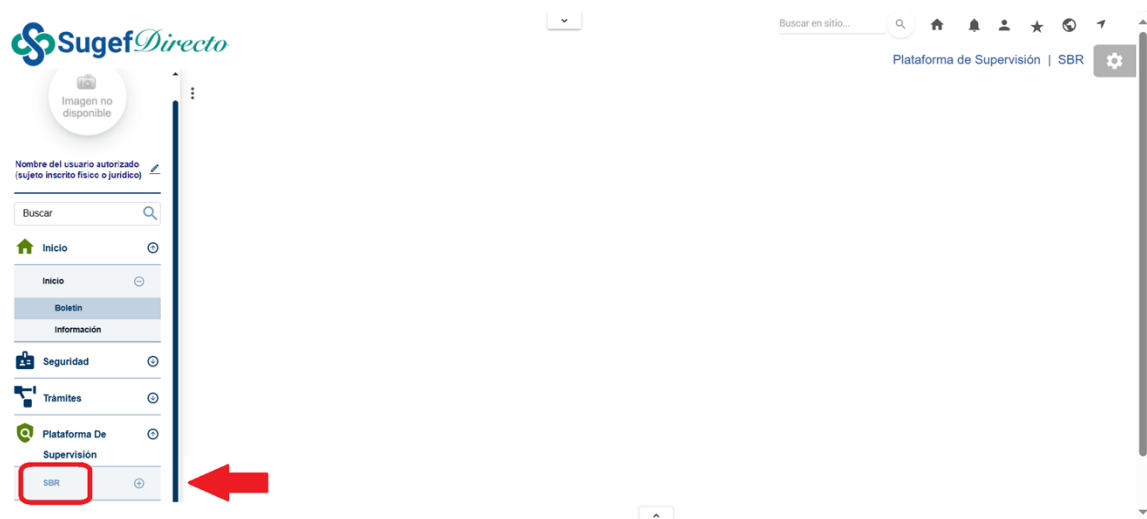
7. Una vez que ingresa a la pantalla de inicio de SUGEF Directo, debe hacer Clic donde dice "Plataforma de Supervisión".

Pantalla de inicio en SUGEF Directo



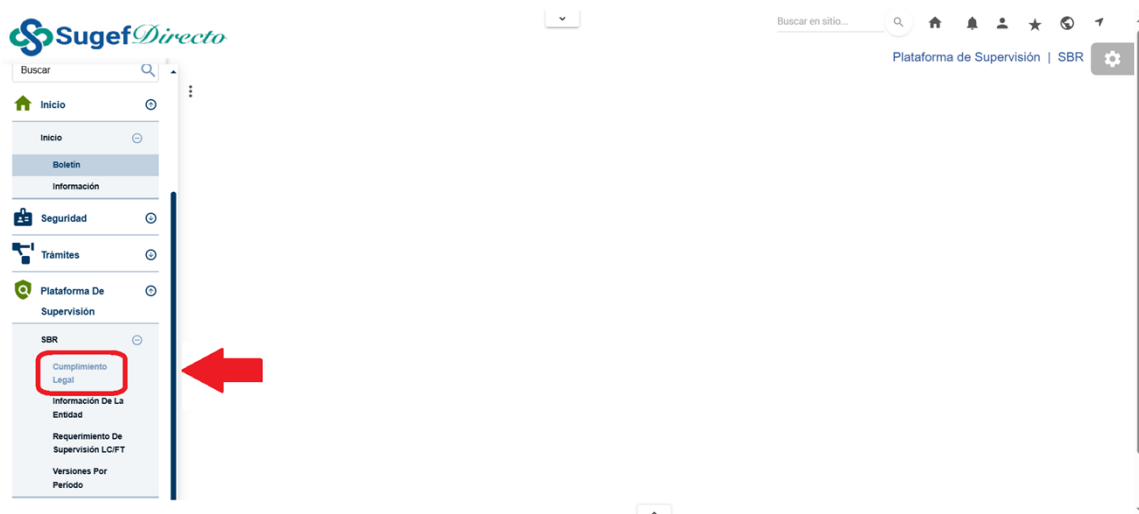
8. Posteriormente, debe ingresar donde dice "SBR" que son las siglas de Supervisión Basada en Riesgo.

Pantalla de inicio en SUGEF Directo



9. Ahora, ingrese en la opción que dice "Cumplimiento Legal"

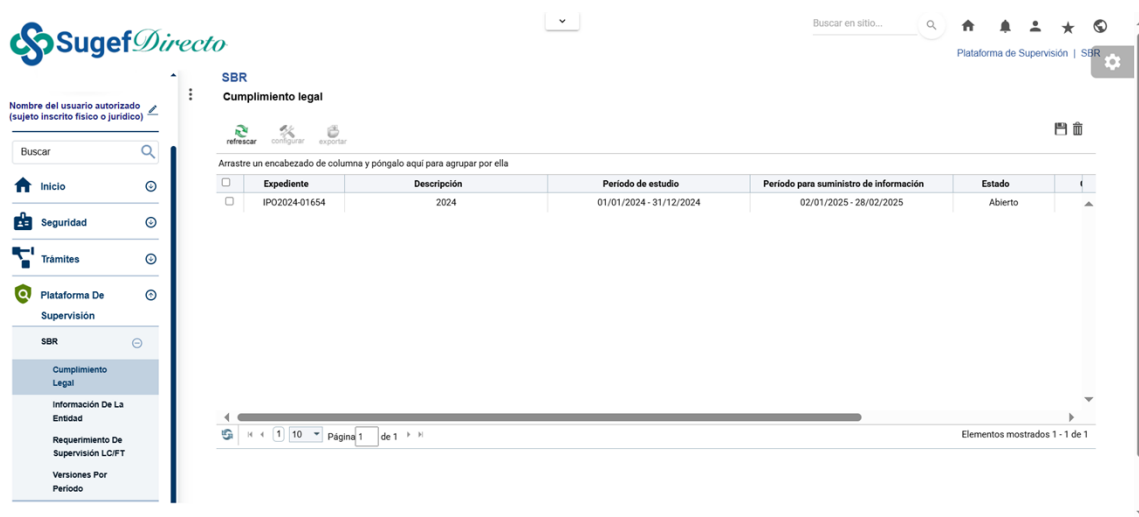
Pantalla de inicio de SUGEF Directo



10. La pantalla principal contiene la siguiente información:

1. **Expediente:** corresponde al expediente de inscripción del sujeto obligado.
2. **Descripción:** corresponde al año vigente.
3. **Periodo de estudio:** es el intervalo de tiempo que abarca el plazo de evaluación.
4. **Periodo para suministro de información:** corresponde a la fecha de solicitud de inicio y plazo máximo para la entrega de los datos.
5. **Estado:** contiene dos indicadores: "**Abierto**" que significa que se encuentra dentro del plazo para completar la información de Cumplimiento Legal y Regulatorio, o "**Cerrado**" que significa que ya el plazo para el envío de la información requerida venció.

Plataforma de SBR - Cumplimiento Legal



11. En la parte derecha de la misma pantalla anterior, aparecen las siguientes columnas:
1. **Cumple:** esta columna permite identificar si ya se completó, y envió la información, y mientras la columna permanezca con la palabra no, la plataforma permite la carga, o actualización de los datos, lo que invalidará cualquier información cargada de previo, y deberá completar todo el proceso nuevamente hasta su envío final.
Cuando la columna indica la palabra si, significa que la información ya fue remitida, y no debe ser modificada.
 2. **Fecha suministro:** corresponde a la fecha del envío final de la información por parte del usuario.
 3. **Detalle:** en esta opción, el usuario puede consultar la información previamente cargada, seleccionando el enlace que dice ver detalle

Plataforma de SBR - Cumplimiento Legal

The screenshot displays the 'SBR Cumplimiento legal' interface. On the left, there's a sidebar with the 'SugefDirecto' logo and a menu with options: Inicio, Seguridad, Trámites, and Plataforma De Supervisión. The main area shows a table with the following data:

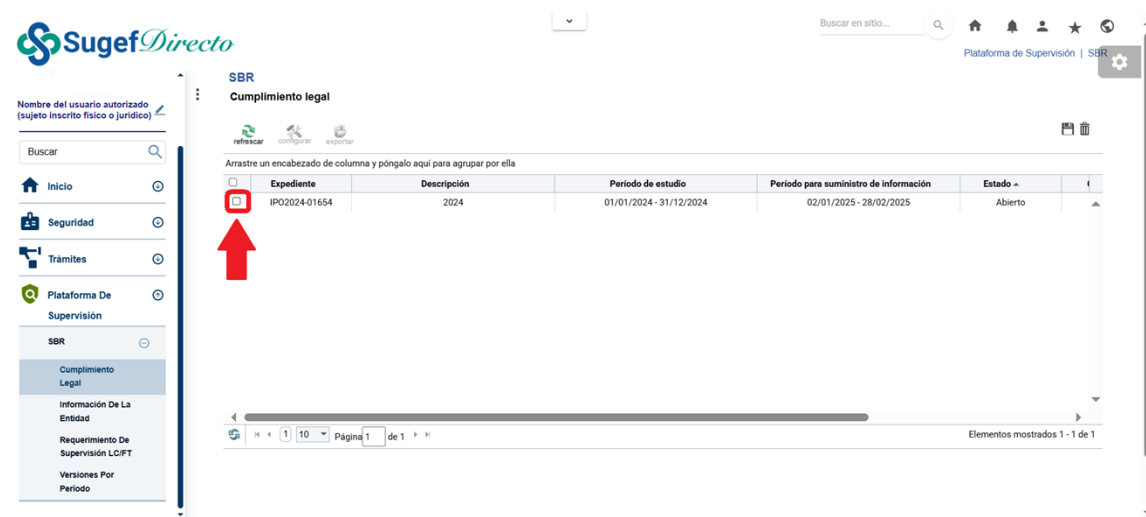
Período de estudio	Período para suministro de información	Estado	Cumplió	Fecha de suministro	Detalle
01/01/2024 - 31/12/2024	02/01/2025 - 28/02/2025	Abierto	No	30/01/2025	Ver detalle

At the bottom of the table, it indicates 'Elementos mostrados 1 - 1 de 1'.

12. Ahora, marque la casilla correspondiente al expediente sobre el cual completará la información requerida.

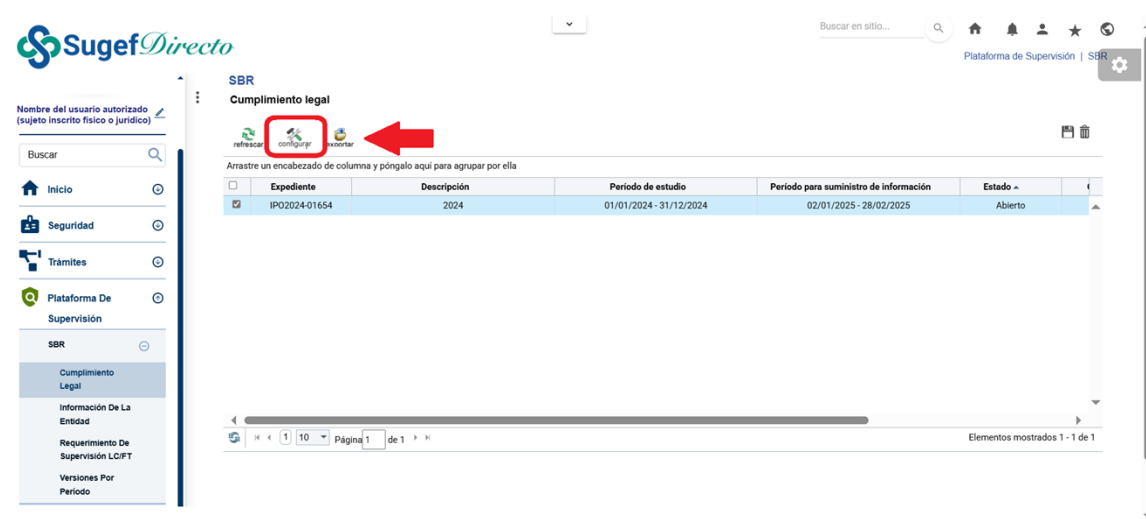
También puede asegurarse antes de iniciar que, en la esquina superior izquierda, debajo de donde está el logo de SUGEF Directo, aparece el nombre de la cuenta sobre la cual estará completando la información.

Plataforma de SBR - Cumplimiento Legal



13. Haga Clic en el ícono "Configurar" para iniciar el llenado del formulario de Cumplimiento Legal y Regulatorio (CLR).

Plataforma de SBR - Cumplimiento Legal

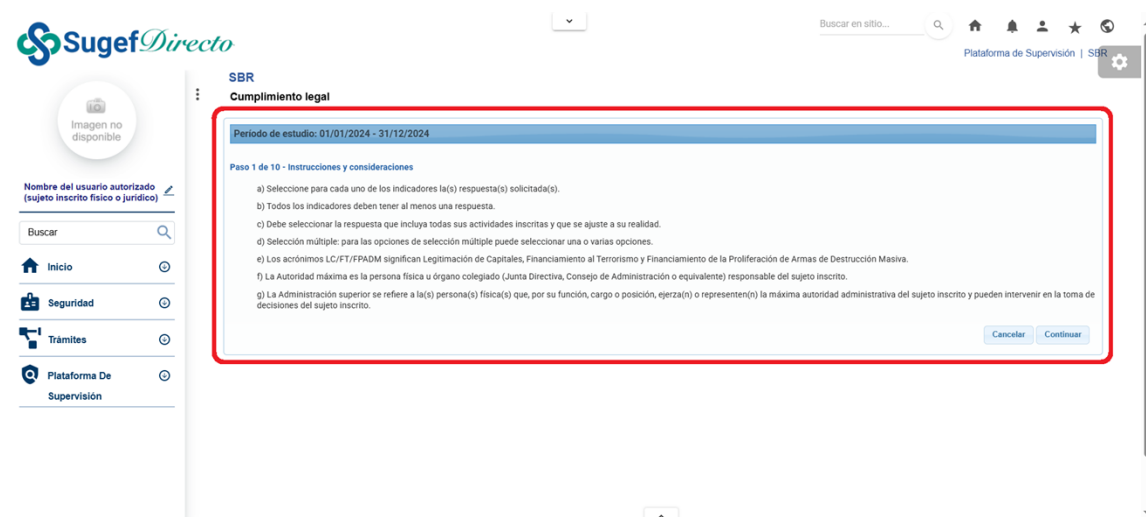


14. La primera pantalla que observará corresponde a las instrucciones y consideraciones. Se recomienda su lectura y comprensión antes de iniciar el proceso de llenado; no obstante, en cualquier momento, en el transcurso del llenado de la información, podrá devolverse a esta pantalla, utilizando el botón que dice, "atrás", que encontrará en las siguientes pantallas.

Para su información los formularios para los sujetos inscritos calificados como **Tipo 1**, consta de 8 secciones, mientras que el formulario para los sujetos inscritos calificados como **Tipo 2 o 3**, consta de 6 secciones. La diferencia entre ambos formularios corresponde a los requerimientos regulatorios que son adicionales para los sujetos inscritos calificados como Tipo 1.

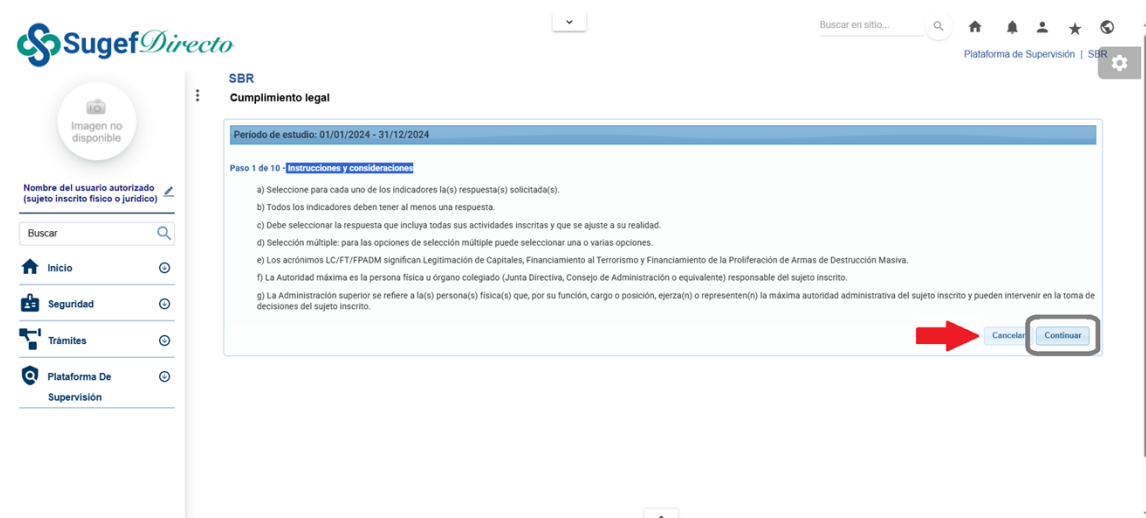
Nota importante: Recuerde que la información que se suministra es considerada como una declaración jurada sobre la veracidad de la información aquí respondida.

Pantalla de Instrucciones y Consideraciones del Formulario de Cumplimiento Legal y Regulatorio



15. Habiendo leído y comprendido las instrucciones y consideraciones, de click al botón de "Continuar".

Pantalla de Instrucciones y Consideraciones del Formulario de Cumplimiento Legal y Regulatorio



16. A partir de aquí se inicia el llenado de información, del formulario de Cumplimiento Legal y Regulatorio.

El formulario cuenta con dos tipos de respuestas, unas de selección única, y otras de selección múltiple.

En la siguiente pantalla vamos a ver ejemplos de respuesta de selección única.

Formulario de Cumplimiento Legal y Regulatorio (CLR)

SBR
Cumplimiento legal

Periodo de estudio: 01/01/2024 - 31/12/2024

Paso 2 de 10 - Configuración de Generalidades del Manual de Prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM

Indicador	Referencia: Artículo 32, SUGEF 13-19	Respuesta
Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM		☐ a. Las políticas y procedimientos en relación con la prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM se encuentran en un manual debidamente aprobado por la Autoridad Máxima. ☐ b. Las políticas y procedimientos en relación con la prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM NO se encuentran en un manual pero cada una se encuentra aprobada por la Autoridad Máxima. ☐ c. Las políticas y procedimientos en relación con la prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM NO se encuentran en un manual y NO están aprobadas por la Autoridad Máxima.
Indique el número de Acuerdo/Documento donde se revisó y aprobó la última actualización del Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM o de las políticas y procedimientos en relación con la prevención de estos riesgos.		<input type="text"/>
Indique la fecha cuando se revisó y aprobó la última actualización del Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM o de las políticas y procedimientos en relación con la prevención de estos riesgos.		<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>
		☐ a. El Manual de Prevención de los Riesgos o las políticas y procedimientos se comunican formalmente y se puede acceder a través de un portal web interno.

17. Seleccione la respuesta que más se ajuste a su realidad.

Formulario de Cumplimiento Legal y Regulatorio (CLR)

SBR
Cumplimiento legal

Periodo de estudio: 01/01/2024 - 31/12/2024

Paso 2 de 10 - Configuración de Generalidades del Manual de Prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM

Indicador	Referencia: Artículo 32, SUGEF 13-19	Respuesta
Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM		☒ a. Las políticas y procedimientos en relación con la prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM se encuentran en un manual debidamente aprobado por la Autoridad Máxima. ☐ b. Las políticas y procedimientos en relación con la prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM NO se encuentran en un manual pero cada una se encuentra aprobada por la Autoridad Máxima. ☐ c. Las políticas y procedimientos en relación con la prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM NO se encuentran en un manual y NO están aprobadas por la Autoridad Máxima.
Indique el número de Acuerdo/Documento donde se revisó y aprobó la última actualización del Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM o de las políticas y procedimientos en relación con la prevención de estos riesgos.		<input type="text"/>
Indique la fecha cuando se revisó y aprobó la última actualización del Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM o de las políticas y procedimientos en relación con la prevención de estos riesgos.		<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>
		☐ a. El Manual de Prevención de los Riesgos o las políticas y procedimientos se comunican formalmente y se puede acceder a través de un portal web interno.

18.

Formulario de Cumplimiento Legal y Regulatorio (CLR)

SBR
Cumplimiento legal

Periodo de estudio: 01/01/2024 - 31/12/2024

Paso 2 de 10 - Configuración de Generalidades del Manual de Prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM

Indicador	Referencia: Artículo 32, SUGEF 13-19	Respuesta
Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM		<p>☐ a. Las políticas y procedimientos en relación con la prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM se encuentran en un manual debidamente aprobado por la Autoridad Máxima.</p> <p>☒ b. Las políticas y procedimientos en relación con la prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM NO se encuentran en un manual pero cada una se encuentra aprobada por la Autoridad Máxima.</p> <p>☐ c. Las políticas y procedimientos en relación con la prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM NO se encuentran en un manual y NO están aprobadas por la Autoridad Máxima.</p>

Indique el número de Acuerdo/Documento donde se revisó y aprobó la última actualización del Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM o de las políticas y procedimientos en relación con la prevención de estos riesgos.

Indique la fecha cuando se revisó y aprobó la última actualización del Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM o de las políticas y procedimientos en relación con la prevención de estos riesgos.

dd/mm/aaaa

☐ a. El Manual de Prevención de los Riesgos o las políticas y procedimientos se comunican formalmente y se puede acceder a través de un portal web interno.

19.

Formulario de Cumplimiento Legal y Regulatorio (CLR)

SBR
Cumplimiento legal

Periodo de estudio: 01/01/2024 - 31/12/2024

Paso 2 de 10 - Configuración de Generalidades del Manual de Prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM

Indicador	Referencia: Artículo 32, SUGEF 13-19	Respuesta
Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM		<p>☐ a. Las políticas y procedimientos en relación con la prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM se encuentran en un manual debidamente aprobado por la Autoridad Máxima.</p> <p>☐ b. Las políticas y procedimientos en relación con la prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM NO se encuentran en un manual pero cada una se encuentra aprobada por la Autoridad Máxima.</p> <p>☒ c. Las políticas y procedimientos en relación con la prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM NO se encuentran en un manual y NO están aprobadas por la Autoridad Máxima.</p>

Indique el número de Acuerdo/Documento donde se revisó y aprobó la última actualización del Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM o de las políticas y procedimientos en relación con la prevención de estos riesgos.

Indique la fecha cuando se revisó y aprobó la última actualización del Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM o de las políticas y procedimientos en relación con la prevención de estos riesgos.

dd/mm/aaaa

☐ a. El Manual de Prevención de los Riesgos o las políticas y procedimientos se comunican formalmente y se puede acceder a través de un portal web interno.

☐ b. El Manual de Prevención de los Riesgos o las políticas y procedimientos se comunican formalmente mediante correo electrónico y/o algún otro medio de divulgación.

☐ c. El Manual de Prevención de los Riesgos no se comunica.

20. En el recuadro aparece un espacio de texto libre mediante el cual se debe señalar la referencia de Acta/Minuta de la Autoridad Máxima que ha aprobado lo señalado en el punto inmediato anterior.

Debajo de ese recuadro de texto aparece el espacio para señalar cuál es la fecha en la que se realizó lo indicado en el recuadro anterior.

Formulario de Cumplimiento Legal y Regulatorio (CLR)

Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM

Indique el número de Acuerdo/Documento donde se revisó y aprobó la última actualización del Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM o de las políticas y procedimientos en relación con la prevención de estos riesgos.

Indique la fecha cuando se revisó y aprobó la última actualización del Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM o de las políticas y procedimientos en relación con la prevención de estos riesgos.

Mecanismo de divulgación a los accionistas, representantes legales, directores, administradores, personal del sujeto inscrito, otros.

Cancelar Antr Guardar y continuar

21. Cuando se despliega la información del calendario, debe asegurarse de seleccionar el año, el mes, y el día correcto, ya que esta información está sujeta a verificación durante el proceso de supervisión.

Una vez completada la información, podrá hacer clic en el botón de Guardar y Continuar.

enero de 2025

LU MA MI JU VI SA DO

30 31 1 2 3 4 5

6 7 8 9 10 11 12

13 14 15 16 17 18 19

20 21 22 23 24 25 26

27 28 29 30 31 1 2

3 4 5 6 7 8 9

Borrar Hoy

22. Cuando se deja un espacio requerido sin respuesta, al momento de hacer clic al botón de guardar y continuar, el sistema le mostrará un mensaje en color rojo,

en la parte inferior de la pantalla, señalando específicamente, qué información es la que hace falta.

Los avisos se visualizarán con el orden de los campos de información que son requeridos, y que no cuentan con una respuesta.

Formulario de Cumplimiento Legal y Regulatorio (CLR)

Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM

Indique el número de Acuerdo/Documento donde se revisó y aprobó la última actualización del Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM o de las políticas y procedimientos en relación con la prevención de estos riesgos.

Indique la fecha cuando se revisó y aprobó la última actualización del Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM o de las políticas y procedimientos en relación con la prevención de estos riesgos.

Mecanismo de divulgación a los accionistas, representantes legales, directores, administradores, personal del sujeto inscrito, otros.

La respuesta para el indicador Indique el número de Acuerdo/Documento donde se revisó y aprobó la última actualización del Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM o de las políticas y procedimientos en relación con la prevención de estos riesgos, es requerida.

- 23.** Como se aprecia, el sistema revisa en orden cada uno de los campos que son obligatorios, de manera que una vez resuelto el primer caso, continúa con el siguiente y en cada ocasión, señala un mensaje en la parte inferior en color rojo, indicando específicamente cuál es el campo obligatorio que no cuenta con respuesta.

Formulario de Cumplimiento Legal y Regulatorio (CLR)

Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM

Indique el número de Acuerdo/Documento donde se revisó y aprobó la última actualización del Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM o de las políticas y procedimientos en relación con la prevención de estos riesgos.

Indique la fecha cuando se revisó y aprobó la última actualización del Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM o de las políticas y procedimientos en relación con la prevención de estos riesgos.

Mecanismo de divulgación a los accionistas, representantes legales, directores, administradores, personal del sujeto inscrito, otros.

La respuesta para el indicador Indique la fecha cuando se revisó y aprobó la última actualización del Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM o de las políticas y procedimientos en relación con la prevención de estos riesgos, es requerida.

- 24.** Una vez subsanados los espacios que estaban en blanco, es posible hacer Clic en el botón que de "Guardar y continuar".

Formulario de Cumplimiento Legal y Regulatorio (CLR)

Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM

Indique el número de Acuerdo/Documento donde se revisó y aprobó la última actualización del Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM o de las políticas y procedimientos en relación con la prevención de estos riesgos.

Indique la fecha cuando se revisó y aprobó la última actualización del Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM o de las políticas y procedimientos en relación con la prevención de estos riesgos.

Mecanismo de divulgación a los accionistas, representantes legales, directores, administradores, personal del sujeto inscrito, otros.

Guardar y continuar

25. Tal y como se había señalado en las instrucciones y consideraciones, si en algún momento desea revisar cuál ha sido alguna de las respuestas anteriores; o bien, desea repasar la pantalla de instrucciones y consideraciones, por medio de este botón puede ir retrocediendo a pantallas anteriores.

Formulario de Cumplimiento Legal y Regulatorio (CLR)

Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM

Indique el número de Acuerdo/Documento donde se revisó y aprobó la última actualización del Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM o de las políticas y procedimientos en relación con la prevención de estos riesgos.

Indique la fecha cuando se revisó y aprobó la última actualización del Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM o de las políticas y procedimientos en relación con la prevención de estos riesgos.

Mecanismo de divulgación a los accionistas, representantes legales, directores, administradores, personal del sujeto inscrito, otros.

Atrás

26. Este es un ejemplo de preguntas cuyas respuestas pueden ser de selección múltiple, por lo que debe escoger, una o varias respuestas, que corresponden según cada situación.

Tome en consideración, que no puede marcar opciones que indiquen que si se cuenta con uno o varios de los procedimientos señalados, y marcar a la vez la última opción que señala que no existe un procedimiento, porque automáticamente se desmarcarán todas las respuestas anteriores.

SBR y 1 página más - Trabajo: Microsoft Edge

SBR
Cumplimiento legal

Período de estudio: 01/01/2024 - 31/12/2024

Paso 3 de 10 - Configuración de Administración de los Riesgos

Indicador	Referencia: Artículos 5 y 36, SUGEF 13-19	Respuesta
Procedimiento para la administración de los riesgos de LC/FT/FPADM, considerando naturaleza y actividad e incorpora al menos los siguientes criterios:		☐ a. Identificación de tipo de clientes, canales de distribución, ubicación geográfica, productos y servicios, inclusión de nuevas tecnologías, productos, entre otros. ☐ b. Evaluación de tipo de clientes, canales de distribución, ubicación geográfica, productos y servicios, inclusión de nuevas tecnologías, productos, entre otros. ☐ c. Monitoreo y señales de alerta de tipo de clientes, transacciones del cliente, canales de distribución, ubicación geográfica, productos y servicios, inclusión de nuevas tecnologías, productos, entre otros. ☐ d. Control y mitigación de riesgos para tipo de clientes, canales de distribución, ubicación geográfica, productos y servicios, inclusión de nuevas tecnologías, productos, entre otros. ☐ e. NO Existe un procedimiento para la administración de los riesgos en LC/FT/FPADM

Indique el número de Acuerdo/Documento donde se revisó y aprobó la última aplicación del procedimiento de administración de los riesgos de LC/FT/FPADM

27. Puede seleccionar cualquiera de las opciones que considere que aplican, como ésta opción a).

Formulario de Cumplimiento Legal y Regulatorio (CLR)

SBR
Cumplimiento legal

Período de estudio: 01/01/2024 - 31/12/2024

Paso 3 de 10 - Configuración de Administración de los Riesgos

Indicador	Referencia: Artículos 5 y 36, SUGEF 13-19	Respuesta
Procedimiento para la administración de los riesgos de LC/FT/FPADM, considerando naturaleza y actividad e incorpora al menos los siguientes criterios:		☒ a. Identificación de tipo de clientes, canales de distribución, ubicación geográfica, productos y servicios, inclusión de nuevas tecnologías, productos, entre otros. ☐ b. Evaluación de tipo de clientes, canales de distribución, ubicación geográfica, productos y servicios, inclusión de nuevas tecnologías, productos, entre otros. ☐ c. Monitoreo y señales de alerta de tipo de clientes, transacciones del cliente, canales de distribución, ubicación geográfica, productos y servicios, inclusión de nuevas tecnologías, productos, entre otros. ☐ d. Control y mitigación de riesgos para tipo de clientes, canales de distribución, ubicación geográfica, productos y servicios, inclusión de nuevas tecnologías, productos, entre otros. ☐ e. NO Existe un procedimiento para la administración de los riesgos en LC/FT/FPADM

Indique el número de Acuerdo/Documento donde se revisó y aprobó la última aplicación del procedimiento de administración de los riesgos de LC/FT/FPADM

28. También puede ser la opción b).

Formulario de Cumplimiento Legal y Regulatorio (CLR)

SBR
Cumplimiento legal

Periodo de estudio: 01/01/2024 - 31/12/2024

Paso 3 de 10 - Configuración de Administración de los Riesgos

Indicador	Referencia: Artículos 5 y 36, SUGEF 13-19	Respuesta
<p>Procedimiento para la administración de los riesgos de LC/FT/FPADM, considerando naturaleza y actividad e incorpora al menos los siguientes criterios:</p>	☒ a. Identificación de tipo de clientes, canales de distribución, ubicación geográfica, productos y servicios, inclusión de nuevas tecnologías, productos, entre otros.	
	☒ b. Evaluación de tipo de clientes, canales de distribución, ubicación geográfica, productos y servicios, inclusión de nuevas tecnologías, productos, entre otros.	
	☒ c. Monitoreo y señales de alerta de tipo de clientes, transacciones del cliente, canales de distribución, ubicación geográfica, productos y servicios, inclusión de nuevas tecnologías, productos, entre otros.	
	☐ d. Control y mitigación de riesgos para tipo de clientes, canales de distribución, ubicación geográfica, productos y servicios, inclusión de nuevas tecnologías, productos, entre otros.	
	☐ e. NO Existe un procedimiento para la administración de los riesgos en LC/FT/FPADM	

Indicador	Referencia: Artículo 5, SUGEF 13-19	Respuesta
Indique el número de Acuerdo/Documento donde se revisó y aprobó la última aplicación del procedimiento de administración de los riesgos de LC/FT/FPADM		

29. La opción c), es otra posible opción para seleccionar.

Formulario de Cumplimiento Legal y Regulatorio (CLR)

SBR
Cumplimiento legal

Periodo de estudio: 01/01/2024 - 31/12/2024

Paso 3 de 10 - Configuración de Administración de los Riesgos

Indicador	Referencia: Artículos 5 y 36, SUGEF 13-19	Respuesta
<p>Procedimiento para la administración de los riesgos de LC/FT/FPADM, considerando naturaleza y actividad e incorpora al menos los siguientes criterios:</p>	☒ a. Identificación de tipo de clientes, canales de distribución, ubicación geográfica, productos y servicios, inclusión de nuevas tecnologías, productos, entre otros.	
	☒ b. Evaluación de tipo de clientes, canales de distribución, ubicación geográfica, productos y servicios, inclusión de nuevas tecnologías, productos, entre otros.	
	☒ c. Monitoreo y señales de alerta de tipo de clientes, transacciones del cliente, canales de distribución, ubicación geográfica, productos y servicios, inclusión de nuevas tecnologías, productos, entre otros.	
	☐ d. Control y mitigación de riesgos para tipo de clientes, canales de distribución, ubicación geográfica, productos y servicios, inclusión de nuevas tecnologías, productos, entre otros.	
	☐ e. NO Existe un procedimiento para la administración de los riesgos en LC/FT/FPADM	

Indicador	Referencia: Artículo 5, SUGEF 13-19	Respuesta
Indique el número de Acuerdo/Documento donde se revisó y aprobó la última aplicación del procedimiento de administración de los riesgos de LC/FT/FPADM		

30. Finalmente, la opción a seleccionar puede ser la d), marcarlas todas, o marcar las que apliquen individualmente de acuerdo con la realidad del sujeto inscrito.

Formulario de Cumplimiento Legal y Regulatorio (CLR)

SBR
Cumplimiento legal

Periodo de estudio: 01/01/2024 - 31/12/2024

Paso 3 de 10 - Configuración de Administración de los Riesgos

Indicador	Referencia: Artículos 5 y 36, SUGEF 13-19	Respuesta
Procedimiento para la administración de los riesgos de LC/FT/FPADM, considerando naturaleza y actividad e incorpora al menos los siguientes criterios:	☒ a. Identificación de tipo de clientes, canales de distribución, ubicación geográfica, productos y servicios, inclusión de nuevas tecnologías, productos, entre otros.	
	☒ b. Evaluación de tipo de clientes, canales de distribución, ubicación geográfica, productos y servicios, inclusión de nuevas tecnologías, productos, entre otros.	
	☒ c. Monitoreo y señales de alerta de tipo de clientes, transacciones del cliente, canales de distribución, ubicación geográfica, productos y servicios, inclusión de nuevas tecnologías, productos, entre otros.	
	☒ d. Control y mitigación de riesgos para tipo de clientes, canales de distribución, ubicación geográfica, productos y servicios, inclusión de nuevas tecnologías, productos, entre otros.	
	☒ e. NO Existe un procedimiento para la administración de los riesgos en LC/FT/FPADM	

Indicador	Referencia: Artículo 5, SUGEF 13-19	Respuesta
Indique el número de Acuerdo/Documento donde se revisó y aprobó la última aplicación del procedimiento de administración de los riesgos de LC/FT/FPADM	☐ a. Se aplicó la verificación del cumplimiento del procedimiento de administración de los riesgos, se comunicó a la Autoridad Máxima y se aprobó un plan de acción para atender observaciones brindadas.	
	☐ b. Se aplicó la verificación del cumplimiento del procedimiento de administración de los riesgos, se comunicó a la Autoridad Máxima y se aprobó un plan de acción para atender observaciones brindadas.	

- 31.** Si marca la última opción, que señala que no cuenta con el procedimiento, y si por error había marcado alguna o algunas de las opciones anteriores, tal y como ya se mencionó anteriormente, el sistema automáticamente las desmarcará por completo para esta respuesta.

Formulario de Cumplimiento Legal y Regulatorio (CLR)

SBR
Cumplimiento legal

Periodo de estudio: 01/01/2024 - 31/12/2024

Paso 3 de 10 - Configuración de Administración de los Riesgos

Indicador	Referencia: Artículos 5 y 36, SUGEF 13-19	Respuesta
Procedimiento para la administración de los riesgos de LC/FT/FPADM, considerando naturaleza y actividad e incorpora al menos los siguientes criterios:	☐ a. Identificación de tipo de clientes, canales de distribución, ubicación geográfica, productos y servicios, inclusión de nuevas tecnologías, productos, entre otros.	
	☐ b. Evaluación de tipo de clientes, canales de distribución, ubicación geográfica, productos y servicios, inclusión de nuevas tecnologías, productos, entre otros.	
	☐ c. Monitoreo y señales de alerta de tipo de clientes, transacciones del cliente, canales de distribución, ubicación geográfica, productos y servicios, inclusión de nuevas tecnologías, productos, entre otros.	
	☐ d. Control y mitigación de riesgos para tipo de clientes, canales de distribución, ubicación geográfica, productos y servicios, inclusión de nuevas tecnologías, productos, entre otros.	
	☒ e. NO Existe un procedimiento para la administración de los riesgos en LC/FT/FPADM	

Indicador	Referencia: Artículo 5, SUGEF 13-19	Respuesta
Indique el número de Acuerdo/Documento donde se revisó y aprobó la última aplicación del procedimiento de administración de los riesgos de LC/FT/FPADM	☐ a. Se aplicó la verificación del cumplimiento del procedimiento de administración de los riesgos, se comunicó a la Autoridad Máxima y se aprobó un plan de acción para atender observaciones brindadas.	
	☐ b. Se aplicó la verificación del cumplimiento del procedimiento de administración de los riesgos, se comunicó a la Autoridad Máxima y se aprobó un plan de acción para atender observaciones brindadas.	

- 32.** Hay algunas preguntas que pueden aplicar tanto para personas físicas como para personas jurídicas, porque en ambos casos se cuenta con personal y un plan de capacitación.

Formulario de Cumplimiento Legal y Regulatorio (CLR)

SugefDirecto

Nombre del usuario autorizado (sujeto inscrito físico o jurídico)

Buscar

Inicio

Seguridad

Trámites

Plataforma De Supervisión

Paso 9 de 10 - Configuración de Capacitación y Conozca a su personal

Referencia: Artículos 33 y 34, SUGEF 13-19

Indicador

Respuesta

☒ a. Personal directo.

☐ b. Personal subcontratado.

☐ c. Representantes Legales / Apoderados.

☐ d. Miembros de Junta Directiva.

☒ e. Oficial de Cumplimiento (este debe recibir capacitación especializada).

☐ f. Soy persona física, no tengo personal pero sí cuento con un plan de capacitación.

☐ g. No se cuenta con un plan de capacitación en materia de prevención de los riesgos de LC/FT.

Se cuenta con un plan de capacitación en materia de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM al menos una vez al año aplicable a:

Referencia: Artículo 35, SUGEF 13-19

Indicador

Respuesta

☐ a. Personal directo.

☐ b. Personal subcontratado.

☐ c. Representante legal / Apoderado.

☐ d. Miembros de junta directiva.

☐ e. Soy persona física y sí tengo personal.

☐ f. Soy persona física y NO tengo personal.

Se cuenta con expediente de conocimiento de personal asociado para realizar la actividad inscrita

33. En los casos de personas físicas, que no tengan personal a cargo, pero, que sí cuenten con un plan de capacitación para sí mismo, deben utilizar esta opción.

Formulario de Cumplimiento Legal y Regulatorio (CLR)

SugefDirecto

Nombre del usuario autorizado (sujeto inscrito físico o jurídico)

Buscar

Inicio

Seguridad

Trámites

Plataforma De Supervisión

Paso 9 de 10 - Configuración de Capacitación y Conozca a su personal

Referencia: Artículos 33 y 34, SUGEF 13-19

Indicador

Respuesta

☐ a. Personal directo.

☐ b. Personal subcontratado.

☐ c. Representantes Legales / Apoderados.

☐ d. Miembros de Junta Directiva.

☐ e. Oficial de Cumplimiento (este debe recibir capacitación especializada).

☒ f. Soy persona física, no tengo personal pero sí cuento con un plan de capacitación.

☐ g. No se cuenta con un plan de capacitación en materia de prevención de los riesgos de LC/FT.

Se cuenta con un plan de capacitación en materia de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM al menos una vez al año aplicable a:

Referencia: Artículo 35, SUGEF 13-19

Indicador

Respuesta

☐ a. Personal directo.

☐ b. Personal subcontratado.

☐ c. Representante legal / Apoderado.

☐ d. Miembros de junta directiva.

☐ e. Soy persona física y sí tengo personal.

☐ f. Soy persona física y NO tengo personal.

Se cuenta con expediente de conocimiento de personal asociado para realizar la actividad inscrita

34. Esta respuesta puede aplicar, tanto en personas físicas como jurídicas.

Formulario de Cumplimiento Legal y Regulatorio (CLR)

Sugef Directo

Imagen no disponible

Nombre del usuario autorizado (sujeto inscrito físico o jurídico)

Buscar

Inicio

Seguridad

Trámites

Plataforma De Supervisión

Paso 9 de 10 - Configuración de Capacitación y Conozca a su personal

Referencia: Artículos 33 y 34, SUGEF 13-19

Indicador

Respuesta

☐ a. Personal directo.

☐ b. Personal subcontratado.

☐ c. Representantes Legales / Apoderados.

☐ d. Miembros de Junta Directiva.

☐ e. Oficial de Cumplimiento (este debe recibir capacitación especializada).

☐ f. Soy persona física, no tengo personal pero si cuento con un plan de capacitación.

☒ g. No se cuenta con un plan de capacitación en materia de prevención de los riesgos de LC/FT.

Se cuenta con un plan de capacitación en materia de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM al menos una vez al año aplicable a:

Referencia: Artículo 35, SUGEF 13-19

Indicador

Respuesta

☐ a. Personal directo.

☐ b. Personal subcontratado.

☐ c. Representante legal / Apoderado.

☐ d. Miembros de Junta Directiva.

☐ e. Soy persona física y Si tengo personal.

☐ f. Soy persona física y NO tengo personal.

Se cuenta con expediente de conocimiento de personal asociado para realizar la actividad inscrita

35. Una vez que haya respondido todas las preguntas de las distintas secciones, llegará a ésta que es la última pantalla del formulario de Cumplimiento Legal y Regulatorio (CLR), por lo que podrá observar, el nombre de cada una de las secciones respondidas.

Si desea revisar las respuestas suministradas, solo debe hacer clic donde se encuentra la figura del signo de más.

Formulario de Cumplimiento Legal y Regulatorio (CLR)

Sugef Directo

Imagen no disponible

Nombre del usuario autorizado (sujeto inscrito físico o jurídico)

Buscar

Inicio

Seguridad

Trámites

Plataforma De Supervisión

Periodo de estudio: 01/01/2024 - 31/12/2024

La información del paso anterior fue guardada con éxito

Paso 10 de 10 - Resumen

Generalidades del Manual de Prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM

Administración de los Riesgos

Debida Diligencia en el Conocimiento del Cliente

Otras políticas y/o procedimientos

Oficial de Cumplimiento

Auditoría Interna

Auditoría Externa

Capacitación y Conozca a su personal

Verifique que la información suministrada es la correcta. Una vez cerrado el periodo de supervisión no podrá ser cambiada.

Yo, **Nombre de la persona que completa el formulario**, con la identificación **Número de ID**, como sujeto inscrito ante la Superintendencia o en representación de él, declaro que he digitado lo solicitado por parte del ente Supervisor para la verificación del Cumplimiento Legal y Regulatorio (CLR) en temas de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM.

Asimismo, declaro que la información que se ha consignado en este registro es completa y exacta; y me comprometo, a que se mantendrán los datos debidamente compilados y actualizados y que dicha información estará a disposición del ente supervisor para que la pueda solicitar o consultar en el momento en que lo considere necesario.

Cancelar Atás Firmar

36. Se muestra cada una de las preguntas realizadas en cada sección, así como, la o las respuestas suministradas para cada pregunta, también la información sobre el respaldo y las fechas correspondientes.

Formulario de Cumplimiento Legal y Regulatorio (CLR)

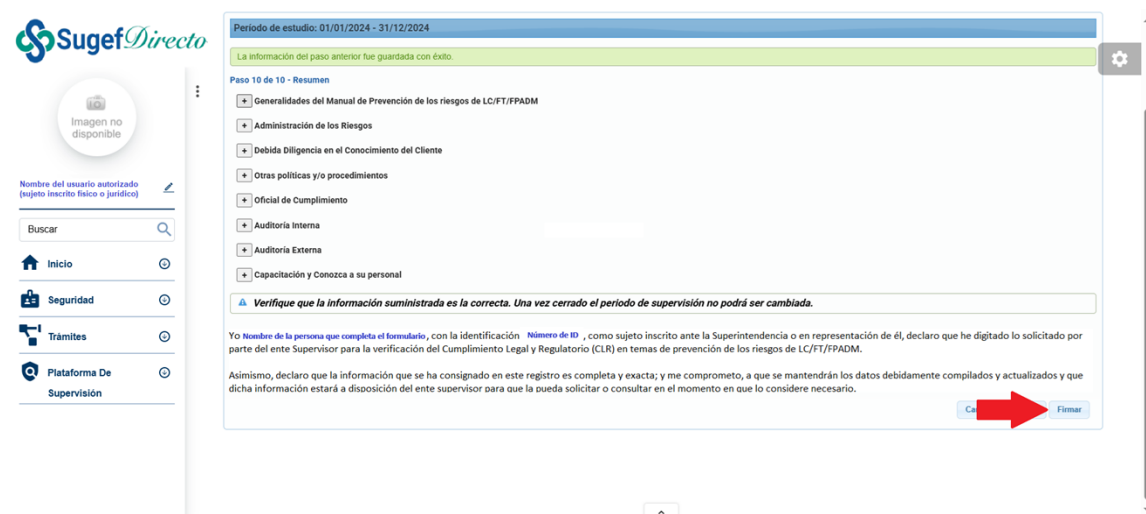


Indicador	Referencia: Artículo 32, SUGEF 13-19	Respuesta
Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM		a. Las políticas y procedimientos en relación con la prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM se encuentran en un manual debidamente aprobado por la Autoridad Máxima.
Indique el número de Acuerdo/Documento donde se revisó y aprobó la última actualización del Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM o de las políticas y procedimientos en relación con la prevención de estos riesgos.		ABC123
Indique la fecha cuando se revisó y aprobó la última actualización del Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM o de las políticas y procedimientos en relación con la prevención de estos riesgos.		07/01/2025
Mecanismo de divulgación a los accionistas, representantes legales, directores, administradores, personal del sujeto inscrito, otros		a. El Manual de Prevención de los Riesgos o las políticas y procedimientos se comunican formalmente y se puede acceder a través de un portal web interno.

37. Al hacer Clic sobre el botón de "Firmar", se procederá a firmar mediante el uso de la firma digital. Tome en consideración que una vez firmada, no hay posibilidad de hacer cambios.

La recomendación es que antes de firmar, revise en cada una de las secciones, todas las respuestas otorgadas, de manera que esté seguro antes de firmar.

Formulario de Cumplimiento Legal y Regulatorio (CLR)



Verifique que la información suministrada es la correcta. Una vez cerrado el periodo de supervisión no podrá ser cambiada.

Yo **Número de la persona que completa el formulario**, con la identificación **Número de ID**, como sujeto inscrito ante la Superintendencia o en representación de él, declaro que he digitado lo solicitado por parte del ente Supervisor para la verificación del Cumplimiento Legal y Regulatorio (CLR) en temas de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM.

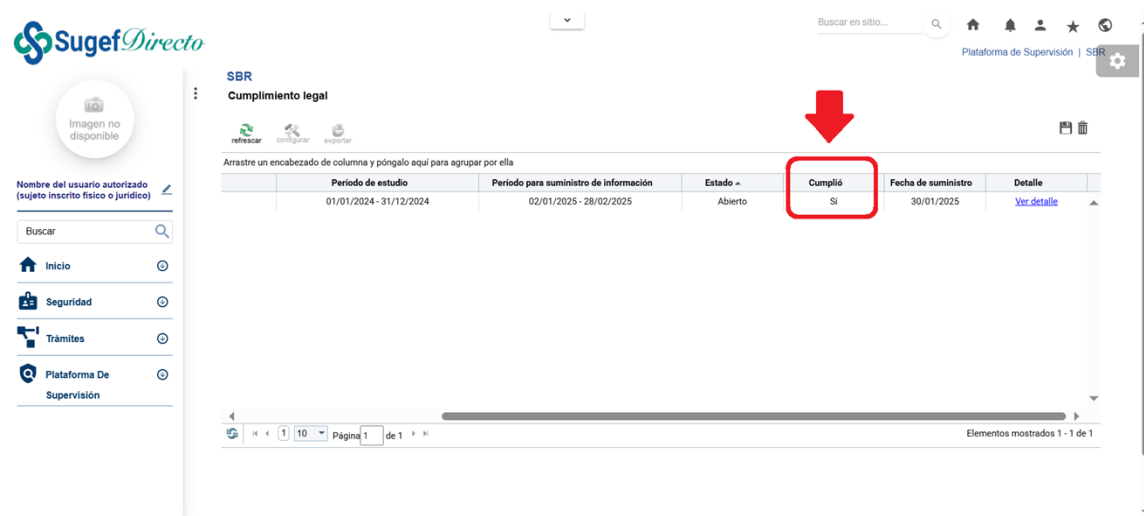
Asimismo, declaro que la información que se ha consignado en este registro es completa y exacta; y me comprometo, a que se mantendrán los datos debidamente compilados y actualizados y que dicha información estará a disposición del ente supervisor para que la pueda solicitar o consultar en el momento en que lo considere necesario.

C **Firmar**

38. Cuando haya completado y firmado el formulario, el sistema lo ubicará en esta pantalla de inicio de la plataforma de SBR - Cumplimiento Legal, debe asegurarse que aquí aparezca como respuesta la palabra "Sí", puesto que en caso de que aún aparezca la palabra "No", implica que algo no se generó de manera correcta, por lo que se recomienda, entrar otra vez a la opción de

configurar, revisar cada una de las respuestas, y llegar a la última pantalla con el resumen de la información y proceder a firmar nuevamente el documento.

Plataforma de SBR - Cumplimiento Legal

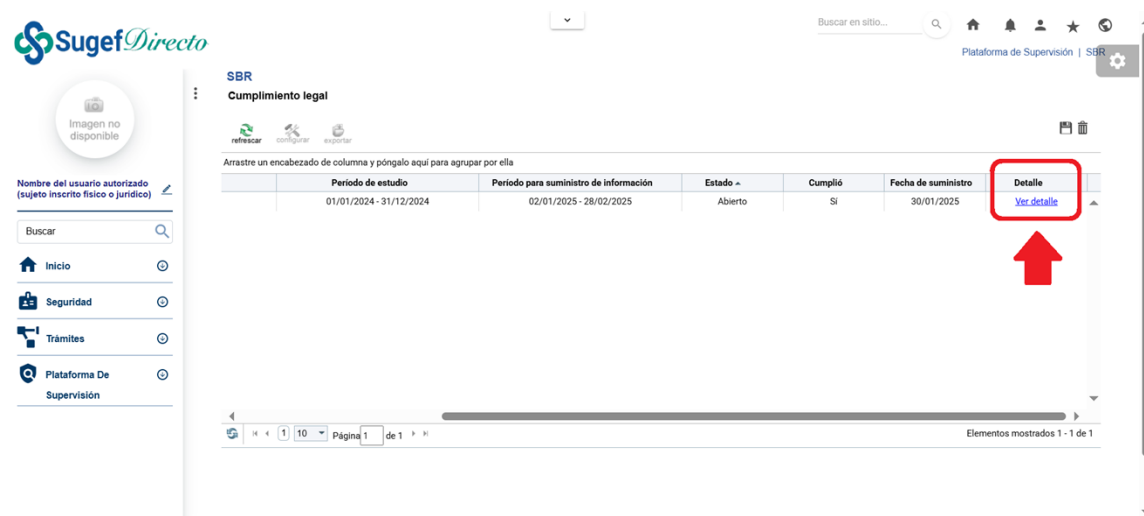


The screenshot shows the 'SBR Cumplimiento legal' interface. On the left is a sidebar with navigation links: Inicio, Seguridad, Trámites, and Plataforma De Supervisión. The main area displays a table with the following columns: Período de estudio, Período para suministro de información, Estado, Cumplió, Fecha de suministro, and Detalle. The first row of data shows '01/01/2024 - 31/12/2024' for the study period, '02/01/2025 - 28/02/2025' for the information supply period, 'Abierto' for the status, 'Si' for compliance, and '30/01/2025' for the supply date. A red arrow points to the 'Cumplió' column, which contains the value 'Si'.

Período de estudio	Período para suministro de información	Estado	Cumplió	Fecha de suministro	Detalle
01/01/2024 - 31/12/2024	02/01/2025 - 28/02/2025	Abierto	Si	30/01/2025	Ver detalle

39. En este enlace, puede observar el detalle de las respuestas suministradas.

Plataforma de SBR - Cumplimiento Legal



The screenshot shows the 'SBR Cumplimiento legal' interface. On the left is a sidebar with navigation links: Inicio, Seguridad, Trámites, and Plataforma De Supervisión. The main area displays a table with the following columns: Período de estudio, Período para suministro de información, Estado, Cumplió, Fecha de suministro, and Detalle. The first row of data shows '01/01/2024 - 31/12/2024' for the study period, '02/01/2025 - 28/02/2025' for the information supply period, 'Abierto' for the status, 'Si' for compliance, and '30/01/2025' for the supply date. A red arrow points to the 'Detalle' column, which contains the value 'Ver detalle'.

Período de estudio	Período para suministro de información	Estado	Cumplió	Fecha de suministro	Detalle
01/01/2024 - 31/12/2024	02/01/2025 - 28/02/2025	Abierto	Si	30/01/2025	Ver detalle

40. Al hacer Clic en cada una de las secciones del lado izquierdo, se desplegarán a la derecha todas las preguntas realizadas, así como la respuesta otorgada en cada una.

Plataforma de SBR - Cumplimiento Legal

The screenshot shows the SBR Compliance Legal platform interface. On the left is a sidebar with the 'SugefDirecto' logo and a menu including 'Inicio', 'Seguridad', 'Trámites', and 'Plataforma De Supervisión'. The main area displays a form titled 'Generalidades del Manual de Prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM'. The form has a left sidebar with buttons for 'Administración de los Riesgos', 'Debida Diligencia en el Conocimiento del Cliente', 'Otras políticas y/o procedimientos', 'Oficial de Cumplimiento', 'Auditoría Interna', 'Auditoría Externa', and 'Capacitación y Conozca a su personal'. The main content area shows a table with two columns: 'Indicador' and 'Respuesta'. The first row is for 'Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM' with a response stating that policies and procedures are found in a manual approved by the Authority. The second row is for 'Indique el número de Acuerdo/Documento donde se revisó y aprobó la última actualización del Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM o de las políticas y procedimientos en relación con la prevención de estos riesgos.' with a response 'ABC123'. The third row is for 'Indique la fecha cuando se revisó y aprobó la última actualización del Manual de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM o de las políticas y procedimientos en relación con la prevención de estos riesgos.' with a response '07/01/2025'. The fourth row is for 'Mecanismo de divulgación a los accionistas, representantes legales, directores, administradores, personal del estudio financiero, interno' with a response stating that the manual is formally communicated and can be accessed through an internal web portal. A 'Salir' button is at the bottom right of the form.

41. Para volver a la pantalla principal, solo debe hacer Clic en el botón de "Salir".

Plataforma de SBR - Cumplimiento Legal

The screenshot shows the SBR Compliance Legal platform interface. On the left is a sidebar with the 'SugefDirecto' logo and a menu including 'Inicio', 'Seguridad', 'Trámites', and 'Plataforma De Supervisión'. The main area displays a form titled 'Capacitación y Conozca a su personal'. The form has a left sidebar with buttons for 'Generalidades del Manual de Prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM', 'Administración de los Riesgos', 'Debida Diligencia en el Conocimiento del Cliente', 'Otras políticas y/o procedimientos', 'Oficial de Cumplimiento', 'Auditoría Interna', 'Auditoría Externa', and 'Capacitación y Conozca a su personal'. The main content area shows a table with two columns: 'Indicador' and 'Respuesta'. The first row is for 'Se cuenta con un plan de capacitación en materia de prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM al menos una vez al año aplicable a:' with a response 'f. Soy persona física, no tengo personal pero si cuento con un plan de capacitación'. The second row is for 'Se cuenta con expediente de conocimiento de personal asociado para realizar la actividad inscrita' with a response 'e. Soy persona física y si tengo personal.' A red arrow points to the 'Salir' button at the bottom right of the form.

42. Una vez haya realizado todo lo anterior, aquí finaliza el proceso de llenado, del Formulario de Cumplimiento Legal Regulatorio, también conocido como, "Formulario de CLR".

Platafomra de SBR - Cumplimiento Legal

Imagen no disponible

Nombre del usuario autorizado
(sujeto inscrito físico o jurídico)

Buscar

Inicio

Seguridad

Trámites

Plataforma De Supervisión

SBR

Cumplimiento legal

refrescar

configurar

exportar

Arrastre un encabezado de columna y póngalo aquí para agrupar por ella

	Expediente	Descripción	Periodo de estudio	Periodo para suministro de información	Estado	
☐	IPO2024-01654	2024	01/01/2024 - 31/12/2024	02/01/2025 - 28/02/2025	Abierto	

110

Página 1 de 1

Elementos mostrados 1 - 1 de 1

43. Fin.